

Fauna silvestre de áreas protegidas en peligro por tenencia irresponsable de animales domésticos

En Puerto Guadal, Región de Aysén, Conaf, Carabineros y guardaparques del Parque Nacional Patagonia se reunieron para abordar medidas de colaboración que permitan resguardar la fauna silvestre en áreas protegidas como ésta.

Uno de los principales problemas que se están experimentando en distintos parques nacionales o reservas de la región es el ingreso de animales domésticos, como mascotas o ganado.

Los animales domésticos provocan importantes daños a los ecosistemas presentes en estas áreas, ya sea por depredación, transmisión de enfermedades y perturbación de hábitats, que incluso pueden ocasionar el desplazamiento de especies nativas hacia otros lugares, alterando a su vez los ciclos naturales de los ecosistemas.

En ese contexto, la Dirección Regional de Conaf Aysén realizó un llamado a recordar



que está estrictamente prohibido el ingreso de mascotas o ganado doméstico en los parques, reservas y monumentos naturales. Esto con el objetivo de proteger el patrimonio natural. Se enfatizó que es necesario una tenencia responsable de ganado y mascotas para evitar que la flora y fauna se vean amenazadas, preservando así la salud y el equilibrio de las especies del territorio.

Esta problemática se está observando especialmente en áreas protegidas de la región como el Parque Nacional Cerro Castillo (afectando la población de huemules), Parque Nacional Patagonia, Parque Nacional Laguna San Rafael, Parque Nacional Queulat, así como a las reservas nacionales Coyhaique, Río Simpson, Trapananda y Monumento Natural Dos Lagunas.